

Programa	2. Descripción:	3. Objetivo:	4. Población Objetivo:	5. Mecánica:	6. Meta / beneficiarios:	Instituciones Participantes
Atención en los Centros Poder Joven del Estado, replicando programas interinstitucionales (Seguro Popular, Jefas de Familia)	Creación de ventanillas de atención de cada uno de los 13 Centros Poder Joven, a fin de replicar la oferta de programas y servicios de la SEJUV, así como de las dependencias locales y federales con quienes se cuente con convenios de colaboración	Brindar a los usuarios un espacio para la orientación y canalización para programas de apoyo otorgados por dependencias locales y federales	Jóvenes colimenses	Se capacitarán a las Coordinaciones de los CPJ's en la asesoría y canalización de beneficiarios a programas sociales,	13 ventanillas de atención en igual número de Centros Poder Joven	SEDESOL, SEDESCOL, DIF, IEEA, SEJUV
Acciones de fomento a la participación juvenil en los municipios (torneos, rodadas ciclistas, activación física, brigadas)	Programa de actividades en cada CPJ, para promover el asociacionismo juvenil, la práctica deportiva, la promoción de valores y la cultura en los municipios	Promover en los municipios acciones en beneficio de las y los jóvenes, a través del acercamiento institucional y la gestión	Jóvenes colimenses que habitan en colonias y localidades de los municipios del estado	Se definirá un calendario de actividades para los CPJ, organizando un programa estatal para replicar las acciones en los 10 municipios de la entidad	Programa de actividades por municipio	Ayuntamientos, SEJUV
Radio y TV Poder Joven	Desarrollo de programas de radio, televisión e internet, producidos por y para jóvenes.	Fortalecer la Red Nacional de Programas Poder Joven, apoyando a las y los jóvenes que tengan el interés de participar activamente como guionistas, locutores, conductores, productores, investigadores y colaboradores en sus comunidades logrando conformar una red nacional de comunicación y cooperación dirigida a la población en general y en particular por y para los jóvenes.	Jóvenes colimenses interesados en medios de comunicación	Los programas adscritos a la red deberán ser integrados por 5 personas, seleccionadas mediante un casting que deberá alinearse a la convocatoria de la red Nacional de Programas de Radio, Televisión e Internet. Cada programa de radio, TV e internet deberá cumplir con un mínimo de media hora semanal de transmisión (2 horas mensuales), e indicar el medio por el cual se realizará, fungiendo como servicio de difusión de la dependencia.	Emisión anual de programas de radio, televisión e internet.	SEJUV